



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Un 1º de mayo marcado por el aumento de derechos de los trabajadores y de las obligaciones de las empresas

Este 1º de mayo, Día Internacional del Trabajo, se celebra en un contexto marcado por la invasión de Ucrania por Rusia y la **inflación desbocada**, que generan **desajustes económicos** y provocan conflictividad en las empresas, que tienen que lograr el equilibrio entre la rentabilidad y el poder adquisitivo de los trabajadores.

Los trabajadores siguen conquistando derechos, sobre todo en materia de conciliación en muchos casos, lo que está generando **nuevas obligaciones en las empresas** con un coste elevado a lo largo de este último año.

En España, **la situación de la jurisdicción social**, colapsada por la huelga de los LAJs, a la espera de otras huelgas en el corto plazo, está generando que empresas y trabajadores empleen más la negociación para llegar a acuerdos y evitar la vía judicial.

La incógnita es saber si tras el dictamen del Comité de Derechos Sociales de la UE, donde hay una reclamación de UGT, apoyada por CCOO, **porque dicen que despedir en España es barato**, el Gobierno modificará el cálculo de las indemnizaciones del despido. Pronto habrá fallo y se saldrá de dudas.

Más derechos genera costes empresariales

Carlos de la Torre, socio de Gomez-Acebo & Pombo y vicepresidente de la Asociación de Directivos de Relaciones Laborales (ADIRELAB), considera que este Día Internacional del Trabajo es una celebraci ...